

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO**

**DEL ECUADOR C.A.**

**Estados Financieros Separados  
al 31 de diciembre de 2019 conjuntamente  
con el Informe de los Auditores Externos**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.:**

Quito, 31 de enero de 2020, excepto para la nota a los estados financieros separados N° 30 y el párrafo 7 de este informe:

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** (la “Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, sujeta a los efectos del asunto mencionado en el párrafo 3 de Fundamentos para la opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** al 31 de diciembre de 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N° 1 “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros separados”.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### Párrafos de énfasis

Sin que afecte la opinión que hemos emitido en el párrafo 2, mencionamos los siguientes aspectos:

(Continúa en la siguiente página...)

Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero  
World Trade Center, Torre B, Piso 2  
T. (+593 2) 255 7173 • 255 7174 • 255 7178  
info@aena.com.ec  
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.:**

(Continuación...)

5. Los estados financieros separados emitidos al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores y su informe emitido con fecha 6 de abril de 2019 no contiene salvedades, dichos estados financieros separados se incluyen para efectos comparativos.
6. Tal como se presenta en los estados financieros separados, la Compañía tiene inversiones en asociadas, sobre las que mantiene influencia significativa, consecuentemente debe consolidar los estados financieros con esa Compañía de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados.
7. Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha; a la fecha de emisión de nuestro informe (31 de enero de 2020), la Compañía se encuentra elaborando su Plan de contingencia y de continuidad de negocio frente al COVID -19 (ver nota a los estados financieros separados N° 30).

### **Independencia**

8. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía**

9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.:**

(Continuación...)

10. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
11. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros separados.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

12. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.
13. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (en el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).
14. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.:**

(Continuación...)

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

15. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, el mencionado informe se emitirá por separado.



**AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.**

Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros N° 221  
RUC 1791144104001



---

Wilson Silva M. CPA  
Socio

## ANEXO N° 1

### **Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran su presentación razonable.

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**(Expresados en dólares americanos)**

|                                     | <u>NOTAS</u> | <u>2019</u>      | <u>2018</u>      |  | <u>NOTAS</u> | <u>2019</u>      | <u>2018</u>      |
|-------------------------------------|--------------|------------------|------------------|--|--------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                      |              |                  |                  | <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                    |              |                  |                  |
| <b>Activos corrientes:</b>          |              |                  |                  | <b>Pasivos corrientes:</b>                                     |              |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7            | 279.753          | 175.567          | Obligaciones bancarias   | 14           | 31.798           | 50.630           |
| Cuentas por cobrar comerciales      | 8            | 1.279.954        | 2.138.530        | Cuentas por pagar comerciales                                  | 15           | 756.636          | 1.902.037        |
| Partes relacionadas                 | 24           | 281.231          | 113.971          | Partes relacionadas  | 24           | 355.827          | 241.437          |
| Activos disponibles para la venta   |              | -                | 145.565          | Obligaciones laborales y sociales                              | 16           | 93.555           | 124.289          |
| Activos por impuestos corrientes    | 9            | 82.450           | 47.778           | Pasivos por impuestos corrientes                               | 17           | 38.943           | 22.640           |
| Otros activos corrientes            | 10           | 170.536          | 383.195          | Otros pasivos corto plazo                                      | 18           | 78.247           | 128.517          |
| <b>Total activos corrientes</b>     |              | <u>2.093.924</u> | <u>3.004.606</u> | <b>Total pasivos corrientes</b>                                |              | <u>1.355.006</u> | <u>2.469.550</u> |
| <b>Activos no corrientes:</b>       |              |                  |                  | <b>Pasivos no corrientes:</b>                                  |              |                  |                  |
| Equipos                             | 11           | 227.117          | 308.485          | Obligación por beneficios definidos                            | 19           | 211.988          | 191.581          |
| Activos intangibles                 |              | 18.659           | 35.601           | Partes relacionadas  | 24           | 50.771           | 167.790          |
| Inversiones en relacionadas         |              | 1.188            | 14.141           | Otros pasivos largo plazo                                      |              | -                | -                |
| Activo por impuesto diferido        | 12           | 17.882           | 15.542           | <b>Total pasivos no corrientes</b>                             |              | <u>262.759</u>   | <u>359.371</u>   |
| Otros activos no corrientes         | 13           | 18.314           | 52.810           |  |              |                  |                  |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |              | <u>283.160</u>   | <u>426.579</u>   | <b>Total pasivos</b>   |              | <u>1.617.765</u> | <u>2.828.921</u> |
| <b>Total activos</b>                |              | <u>2.377.084</u> | <u>3.431.185</u> | <b>Patrimonio</b>  |              |                  |                  |
|                                     |              |                  |                  | (Ver estado de cambios en el patrimonio neto separado adjunto) |              | 759.319          | 602.264          |
|                                     |              |                  |                  | <b>Total pasivos y patrimonio</b>                              |              | <u>2.377.084</u> | <u>3.431.185</u> |



Ing. Felipe Tobar  
Representante Legal



Ing. Nancy Llumipanta  
Gerente Administrativa Financiera

Las notas adjuntas (1 a 31) son parte integrante de estos estados financieros separados

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresados en dólares americanos)**

|  | <b><u>NOTAS</u></b> | <b><u>2019</u></b>       | <b><u>2018</u></b>       |
|--|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos operativos  | 21                  | 10.637.156               | 13.610.901               |
| Costos operativos  | 22                  | -9.289.444               | -11.772.795              |
| <b>MARGEN BRUTO</b>  |                     | <b><u>1.347.712</u></b>  | <b><u>1.838.106</u></b>  |
| Gastos de administración y ventas                          | 23                  | -1.473.221               | -1.640.738               |
| Otros ingresos   | 25                  | 374.644                  | 172.158                  |
| Gastos financieros   |                     | -37.753                  | -23.235                  |
| <b>Total gastos de operación y otros</b>                   |                     | <b><u>-1.136.330</u></b> | <b><u>-1.491.815</u></b> |
| <b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO</b>                          |                     | <b><u>211.382</u></b>    | <b><u>346.291</u></b>    |
| Impuesto a las ganancias                                   | 26                  | -73.384                  | -80.527                  |
| <b>GANANCIA DE OPERACIONES</b>                             |                     | <b><u>137.998</u></b>    | <b><u>265.764</u></b>    |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>                            |                     |                          |                          |
| Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos       | 19                  | 19.057                   | 10.208                   |
| <b>UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b> |                     | <b><u>157.055</u></b>    | <b><u>275.972</u></b>    |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>                               |                     |                          |                          |
| <b>ATRIBUIBLE A:</b>                                       |                     |                          |                          |
| Propietarios de la controladora                            |                     | 137.998                  | 265.764                  |
| Participación no controlante                               |                     | -                        | -                        |
|  |                     | <b><u>137.998</u></b>    | <b><u>265.764</u></b>    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>                            |                     |                          |                          |
| <b>ATRIBUIBLE A:</b>                                       |                     |                          |                          |
| Propietarios de la controladora                            |                     | 157.055                  | 275.972                  |
| Participación no controlante                               |                     | -                        | -                        |
|  |                     | <b><u>157.055</u></b>    | <b><u>275.972</u></b>    |
| <b>GANANCIA POR ACCIÓN:</b>                                |                     |                          |                          |
| Básica   |                     | <b><u>0,03</u></b>       | <b><u>0,05</u></b>       |



Ing. Felipe Tobar  
Representante Legal



Ing. Nancy Llumipanta  
Gerente Administrativa Financiera

Las notas adjuntas (1 a 31) son parte integrante de estos estados financieros separados

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

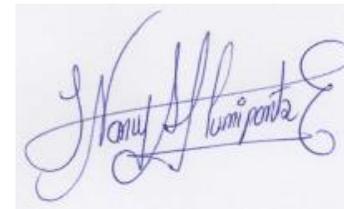
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**(Expresados en dólares americanos)**

|  | <b>Capital Social</b><br><b>(Nota 20.1)</b> | <b>Reserva Legal</b><br><b>(Nota 20.2)</b> | <b>Reserva de Capital</b><br><b>(Nota 20.3)</b> | <b>Reserva por Revaluación</b><br><b>(Nota 20.4)</b> | <b>Resultados NIF aplicación por primera vez</b><br><b>(Nota 20.5)</b> | <b>Utilidades acumuladas</b> | <b>Otros Resultados Integrales</b><br><b>(Nota 20.6)</b> | <b>Total</b> |
|--|---|--|---|--|--|------------------------------|--|--------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b> | 200.000                                     | 25.800                                     | 46.276  | 49.513   | -27.580  | 306.742                      | -966   | 599.785      |
| <b>Cambios en Patrimonio:</b>            |   |  |   |  |  |                              |  |              |
| Transferencia a reserva legal            | -   | 19.038                                     | -   | -  | -  | -19.038                      | -  | -            |
| Declaración de dividendos                | -   | -  | -   | -  | -  | -273.493                     | -  | -273.493     |
| Ganancia neta del año                    | -   | -  | -   | -  | -  | 265.764                      | -  | 265.764      |
| Pérdida actuarial                        | -   | -  | -   | -  | -  | -                            | 10.208   | 10.208       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> | 200.000                                     | 44.838                                     | 46.276  | 49.513   | -27.580  | 279.975                      | 9.242  | 602.264      |
| <b>Cambios en Patrimonio:</b>            |   |  |   |  |  |                              |  |              |
| Ganancia neta del año                    | -   | -  | -   | -  | -  | 137.998                      | -  | 137.998      |
| Ganancia actuarial                       | -   | -  | -   | -  | -  | -                            | 19.057   | 19.057       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | 200.000                                     | 44.838                                     | 46.276  | 49.513   | -27.580  | 417.973                      | 28.299   | 759.319      |



Ing. Felipe Tobar  
Representante Legal



Ing. Nancy Llumipanta  
Gerente Administrativa Financiera

Las notas adjuntas (1 a 31) son parte integrante de estos estados financieros separados

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresados en dólares americanos)**

|   | <b><u>NOTAS</u></b> | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                         |                     |                    |                    |
| Recibido de clientes  |                     | 11.242.919         | 13.804.282         |
| Pagado a proveedores y empleados  |                     | -11.565.709        | -13.043.936        |
| Gastos financieros  |                     | -37.753            | -220.603           |
| Otros ingresos  |                     | 339.391            | -                  |
| Retenciones pagadas   | 26                  | -110.398           | -                  |
| Participación trabajadores  | 16                  | -61.111            | -                  |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación</b> |                     | <b>-192.661</b>    | <b>539.743</b>     |
| <b>FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                         |                     |                    |                    |
| Adquisición de equipos  | 11                  | -13.647            | -                  |
| Adquisición de Activos intangibles  |                     | -                  | -38.550            |
| Inversiones de Inversiones en Asociadas                                     |                     | -                  | -3.944             |
| Venta de equipos  |                     | 35.088             | 18.491             |
| Venta activos disponibles para la venta                                     |                     | 138.285            | -                  |
| Dividendos recibidos  |                     | 12.953             | -                  |
| <b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión</b> |                     | <b>172.679</b>     | <b>-24.003</b>     |
| <b>FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                    |                     |                    |                    |
| Préstamos con instituciones financieras                                     |                     | -18.832            | -106.165           |
| Dividendos  |                     | -                  | -273.494           |
| Préstamos relacionadas  |                     | 143.000            | -                  |
| <b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) de financiamiento</b>        |                     | <b>124.168</b>     | <b>-379.659</b>    |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>  |                     |                    |                    |
| Incremento neto durante el año  |                     | 104.186            | 136.081            |
| Saldo al inicio del año   |                     | 175.567            | 39.486             |
| Saldo al final del año  | 7                   | <u>279.753</u>     | <u>175.567</u>     |

(Continúa en la siguiente página...)

Las notas adjuntas (1 a 31) son parte integrante de estos estados financieros separados

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresados en dólares americanos)**

(Continuación...)

|  | <u>NOTAS</u> | <u>2019</u>     | <u>2018</u>    |
|--|--------------|-----------------|----------------|
| <b>CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA DE OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>        |              |                 |                |
| <b>Ganancia de operaciones del año</b>   |              | 137.998         | 265.764        |
| <b>Ajustes para conciliar la ganancia de operaciones con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:</b> |              |                 |                |
| Depreciación de equipos  | 11           | 53.469          | 68.085         |
| Obligación por beneficios definidos  | 19           | 51.273          | 40.676         |
| Provisión de participación trabajadores  | 16           | 37.302          | 61.111         |
| Provisión de cuentas incobrables   |              | -               | 11.558         |
| Provisión de impuesto a las ganancias, neto  | 26           | 73.384          | 90.569         |
| Amortización activos intangibles   |              | 13.191          | 19.800         |
| Pérdida en venta de equipos, neto  |              | 12.059          |                |
| Pérdida venta de activos disponibles para la venta   |              | 1.821           |                |
| Provisiones reclamos administrativos   |              | 44.829          |                |
| Ajustes provsiones ingresos  |              | -303.758        |                |
| Otros ajustes  |              | 23.217          |                |
| <b>Cambio en activos y pasivos:</b>  |              |                 |                |
| Cuentas por cobrar comerciales   |              | 909.521         | 226.406        |
| Partes relacionadas por cobrar   |              | 27.661          |                |
| Activos por impuestos corrientes   |              | -110.397        | -33.207        |
| Otros activos corrientes   |              | 117.905         | 28.313         |
| Otros activos no corrientes  |              | -10.332         |                |
| Cuentas por pagar comerciales  |              | -1.140.202      | 388.067        |
| Partes relacionadas por pagar, neto  |              | -167.206        |                |
| Obligaciones laborales y sociales  |              | -68.036         | -37.792        |
| Pasivos por impuestos corrientes   |              | 16.303          |                |
| Otros pasivos corto plazo  |              | 99.146          | -589.607       |
| Obligación de beneficios definidos   |              | -11.809         |                |
| <b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   |              | <u>-192.661</u> | <u>539.743</u> |



Ing. Felipe Tobar  
Representante Legal



Ing. Nancy Llumipanta  
Gerente Administrativa Financiera

Las notas adjuntas (1 a 31) son parte integrante de estos estados financieros separados

**TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**(Expresadas en dólares americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**a) Constitución de la Compañía. -**

TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. es una Compañía radicada en el Ecuador, el domicilio de su principal centro de negocios está ubicado en la ciudad de Quito en las calles Av. República y Azuay, con el Registro Único de Contribuyente N° 1791231139001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de julio de 1992, su objetivo principal es dar el servicio público de transporte de carga nacional e internacional.

**b) Operaciones. -**

Realiza todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

**c) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -**

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha; la misma se encuentra elaborando su Plan de contingencia y de continuidad de negocio frente al COVID -19.

**2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA**

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

| <b>Indicador económico</b>  | <b>Años</b>   |               |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   | <b>2017</b>   | <b>2018</b>   | <b>2019</b>   |
| Producto Interno Bruto PIB<br>(en millones de dólares)                | 99.290        | 98.614        | 103.057       | 108.398       | 109.134       |
| % de inflación (deflación)<br>anual                                   | 3,38          | 1,12          | -0,20         | 0,27          | -0,07         |
| Balanza Comercial:<br>Superávit (Déficit)<br>(en millones de dólares) | -2.130        | 1.247         | 89            | -514          | 820           |
| Salario Mínimo (en dólares)   | 354           | 366           | 375           | 386           | 394           |
| <b>Deuda pública total (en millones de dólares)</b>                   | <b>32.748</b> | <b>38.137</b> | <b>46.536</b> | <b>49.464</b> | <b>57.339</b> |
| Deuda pública interna (en millones de dólares)                        | 12.546        | 12.457        | 14.786        | 13.734        | 15.844        |
| Deuda pública externa (en millones de dólares)                        | 20.202        | 25.680        | 31.750        | 35.730        | 41.495        |
| <b>Deuda externa privada (en millones de dólares)</b>                 | <b>7.530</b>  | <b>8.456</b>  | <b>7.531</b>  | <b>8.452</b>  | <b>10.995</b> |

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 3.1. Bases de presentación. –

Los presentes estados financieros separados corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Compañía aplica las NIIF desde el 1 de enero de 2011. Los estados financieros separados están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000.

#### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **3.3. Activos financieros. -**

#### **Medidos al costo amortizado. -**

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

#### **Medidos al valor razonable con cambios a resultados o medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -**

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año 2019, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

### **3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -**

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía ha establecido un modelo para determinar posibles pérdidas esperadas y registrar el respectivo deterioro, para ello toma en consideración la experiencia del negocio con sus clientes, el comportamiento futuro esperado de los mismos, la situación económica del país, tendencias del negocio y con base a ello establece la respectiva provisión para deterioro.

### **3.5. Pasivos financieros. -**

#### **Registrados al costo amortizado. -**

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

**Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la NIIF 9.

Al cierre del año 2019, la Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

**3.6. Valor razonable. -**

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo. Los niveles de valor razonable son:

**Nivel 1** - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2** - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

**Nivel 3** - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

### 3.7. Equipos. -

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Rubro             | Vida Útil (en años) |
|-------------------|---------------------|
| Muebles y enseres | 10                  |
| Vehículos         | 5-8                 |
| Equipo de cómputo | 3                   |

### 3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. –

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía ha determinado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro

de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

### 3.9. Inversiones en acciones. -

La Compañía como tenedora de instrumentos de patrimonio registra esta inversión al costo e incrementa o disminuye su importe de acuerdo con los cambios en el patrimonio de su asociada. La inversión en subsidiaria se incorpora en los estados financieros consolidados de **TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

### 3.10. Arrendamientos. -

Cuando la Compañía suscribe un contrato de arrendamiento evalúa si éste le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2019, la Compañía considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento se registra en el costo o gasto del período correspondiente.

### 3.11. Planes de beneficios definidos post-empleo. -

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera separado, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera separado es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

|                                  | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento                | 3,52%       | 4,25%       |
| Tasa real de incremento salarial | 1,52%       | 3,00%       |
| Tasa de rotación promedio        | 19,81%      | 27,26%      |

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio, además que registró las reducciones o liquidaciones en Otros Resultados Integrales.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2019 ésta fue del 3,52% y para el año 2018 fue de 4,25%, equivalente a la tasa promedio de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos con vencimiento de 20 y 25 años, publicado por QUANDL. La tasa de descuento para los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano en el año 2019 y 2018 fue de 8,21% y 7,72% respectivamente. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el cálculo actuarial, la Compañía utilizó la tasa del mercado americano.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros separados, los fondos para cubrir estas obligaciones, éstos se pagan al momento de que el expleado se hace acreedor al mismo.

### **3.12. Reconocimiento de ingreso. -**

#### **Ingresos por venta de servicios (Remesas). -**

Los ingresos por servicios prestados, a los que la Compañía denomina Remesas, se reconocen cuando se ha prestado el servicio.

#### **Descuentos en prestación de servicios. -**

La Compañía otorga descuentos a los clientes, los mismos que son registrados como un menor valor de los ingresos y pueden ser compensados con la cuenta por cobrar al cliente o se registran como pasivos a favor del cliente.

#### **Provisiones de servicios prestados a clientes. -**

Representan el derecho que tiene la Compañía por la prestación de servicios y que a la fecha de cierre del año no están facturados.

#### **Cuentas por cobrar comerciales. -**

Representan el derecho de cobro que tiene la Compañía por la prestación de servicios, los mismos que al cierre del año han sido facturados.

### **Anticipos transportistas. -**

Cuando la Compañía entrega anticipos a transportistas para futuras entregas de bienes o servicios, éstos son reconocidos como activos y se registran como gastos cuando se ha realizado la transferencia de dominio a favor de la Compañía.

### **Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-**

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el bien o servicio y el pago es generalmente recibido de contado hasta 90 días, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

### **3.13. Costos y gastos. -**

Se contabilizan sobre la base de lo devengado utilizando para esto, la cuenta provisión de servicios por pagar a proveedores, los costos y gastos se agrupan según su función.

### **3.14. Impuestos. -**

#### **a) Impuesto a la Renta corriente. -**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si la Compañía mantiene accionistas, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria la Compañía haya incumplido su deber de informar; o, si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -**

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

**c) Impuesto a la Renta diferido. -**

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros separados y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

**d) Impuesto al Valor Agregado. -**

Los servicios que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2019 fue del 0%, este impuesto es declarado en forma mensual.

**e) Impuesto a la Salida de Divisas. -**

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

**f) Contribución Única y Temporal. -**

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única y Temporal, la misma que está dirigida a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio fiscal 2018 y no debe ser mayor al 25% del impuesto a la renta causado de ese año; el valor determinado, debe ser pagado por tres ocasiones en los años 2020, 2021 y 2022.

**3.15. Participación trabajadores. -**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

**3.16. Ganancia por acción y dividendos de accionistas. –**

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

**3.17. Distribución de dividendos. –**

Los dividendos son reconocidos como un pasivo en los estados financieros separados en el período en que son declarados y aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes.

**3.18. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes**

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

**4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**

**4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF**

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17, la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la empresa tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

**4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-**

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF no impactan significativamente a sus estados financieros separados.

**4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-**

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

| Nueva norma | Enmienda | Norma                         | Nueva normativa o enmienda   | Vigencia    |
|-------------|----------|-------------------------------|--|-------------|
|             | √        | NIIF 3                        | Definición de un negocio.  | 2020        |
|             | √        | NIIF 9,<br>NIC 39 y<br>NIIF 7 | Reforma de la tasa de interés de referencia.   | 2020        |
|             | √        | NIC 1 y<br>NIC 8              | Definición de material.  | 2020        |
|             | √        | Marco Conceptual              | Modificaciones al Marco conceptual.  | 2020        |
|             | √        | NIIF 10 y<br>NIC 28           | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos. | Por definir |

**5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros separados, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.

- d) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles).
- e) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- f) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- g) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- h) Estimaciones de obligaciones de desempeño por los contratos (transacciones) con los clientes.
- i) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros separados N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

## **6. GESTIÓN DE RIESGO**

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General y Directorio.

### **6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -**

La Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

### **6.2. Caracterización de riesgos financieros. -**

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

#### **6.2.1. Riesgo de crédito. -**

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por prestación de servicios con contratos recuperables a 90 o más días y a los saldos

en bancos, para las otras cuentas por cobrar, en la mayoría de los casos están definidas las condiciones y plazos específicos de cobro. La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera se presenta en la nota a los estados financieros separados de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

### 6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en las notas a los estados financieros separados N° 14 y 15. En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la Gerencia General por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

### 6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                            | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Caja                       | 1.200          | 1.200          |
| Bancos (1)                 | 228.553        | 174.367        |
| Inversiones temporales (2) | 50.000         | -              |
|                            | <u>279.753</u> | <u>175.567</u> |

- (1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre, en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

| <b>Banco</b>    | <b>Calidad Crediticia</b> | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-----------------|---------------------------|----------------|----------------|
| Pichincha C.A.  | AAA                       | 130.810        | 151.734        |
| Guayaquil S. A. | AAA                       | 97.743         | 22.633         |
|                 |                           | <u>228.553</u> | <u>174.367</u> |

(2) Corresponden principalmente a una inversión temporal en un Fideicomiso.

**8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|   | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Nacionales (1)                                  | 911.392          | 1.058.049        |
| Exterior (1)                                    | 13.336           | 84.735           |
| Provisión de servicios prestados a clientes (2) | 378.525          | 1.018.625        |
|   | <u>1.303.253</u> | <u>2.161.409</u> |
| (-) Deterioro de cuentas por cobrar             | -23.299          | -22.879          |
|   | <u>1.279.954</u> | <u>2.138.530</u> |

(1) Los plazos de vencimiento de los activos financieros comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

|                 | <b>2019</b>    | <b>2018</b>      |
|-----------------|----------------|------------------|
| Por vencer:     | 875.687        | 1.099.171        |
| Vencidos:       |                |                  |
| 0 – 30 días     | 7.465          | 21.764           |
| 31 – 60 días    | 27.077         | 6.873            |
| 61 – 90 días    | 3.425          | 14.006           |
| 91 – 120 días   | -              | 970              |
| Más de 120 días | 11.074         | -                |
|                 | <u>924.728</u> | <u>1.142.784</u> |

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos por servicios de transporte prestados a sus clientes y que al cierre del año se encuentran pendientes de facturar; incluye el valor de 30.838 con posible riesgo de incobrabilidad.

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|   | <u>2019</u>   | <u>2018</u>   |
|---|---------------|---------------|
| Crédito Tributario de Impuesto a la Renta<br>Corriente    | 34.672        | 47.778        |
| Crédito Tributario de Impuesto a la Renta<br>Año 2018 (1) | 47.778        | -             |
|   | <u>82.450</u> | <u>47.778</u> |

- (1) Con fecha 24 de octubre de 2019 la Compañía presentó la solicitud de devolución de impuestos al Servicio de Rentas Internas, por pago en exceso de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del año 2018, dicha solicitud se encuentra en proceso a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de enero de 2020).

**10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                                | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos transportistas (1)   | 152.155        | 303.127        |
| Anticipo proveedores           | 1.927          | 604            |
| Seguros pagados por anticipado | 8.003          | 76.336         |
| Otras cuentas por cobrar       | 8.451          | 3.128          |
|                                | <u>170.536</u> | <u>383.195</u> |

- (1) Corresponde a la entrega anticipada de dinero hasta el 40% por los servicios que prestan los transportistas tanto en carga nacional como internacional; estos valores son liquidados una vez que se reciben las facturas de los mismos. La antigüedad de estos anticipos, al cierre del año 2019, no supera los noventa días.

**11. EQUIPOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

(Continúa en la página siguiente...)

(Continuación...)

| <b>Costo</b>             | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Muebles y enseres        | 49.401         | 51.193         |
| Maquinaria y equipo      | 1.326          | 1.326          |
| Equipo de cómputo        | 132.895        | 130.913        |
| Vehículos (1)            | 459.169        | 531.369        |
| Equipos de oficina       | 14.305         | 14.305         |
| Activos en tránsito      | 9.462          | -              |
|                          | <u>666.558</u> | <u>729.106</u> |
| <b>(-) Depreciación:</b> | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
| Muebles y enseres        | 43.467         | 41.241         |
| Maquinaria y equipo      | 745            | 612            |
| Equipo de cómputo        | 127.769        | 123.218        |
| Vehículos (1)            | 255.747        | 245.014        |
| Equipos de oficina       | 11.713         | 10.536         |
|                          | <u>439.441</u> | <u>420.621</u> |
| <b>Neto:</b>             | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
| Muebles y enseres        | 5.934          | 9.952          |
| Maquinaria y equipo      | 581            | 714            |
| Equipo de cómputo        | 5.126          | 7.695          |
| Vehículos (1)            | 203.422        | 286.355        |
| Equipos de oficina       | 2.592          | 3.769          |
| Activo en tránsito       | 9.462          | -              |
|                          | <u>227.117</u> | <u>308.485</u> |

- (1) Los vehículos se encuentran debidamente asegurados contra los principales riesgos; la cobertura del seguro asciende al valor de 232.000.

El movimiento del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

| <b>Movimientos</b> | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial      | 308.485        | 395.061        |
| Adiciones          | 13.647         | -              |
| Bajas/Ventas       |                |                |
| Costo              | -76.344        | -18.491        |
| Depreciación       | 34.657         | -              |
| Ajustes            |                |                |
| Costo              | 150            | -              |
| Depreciación       | 2.052          | -              |
| Gasto depreciación | -55.530        | -68.085        |
| Saldo final        | <u>227.117</u> | <u>308.485</u> |

**12. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                                  | <b>Beneficios<br/>definidos</b> | <b>Inventarios</b> | <b>Total</b>  |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 10.041                          | 5.501              | 15.542        |
| Movimientos del año:             |                                 |                    |               |
| (+) Incremento                   | 9.509                           | 750                | 10.259        |
| (-) Utilización                  | 1.668                           | 6.251              | 7.919         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>17.882</u>                   | <u>-</u>           | <u>17.882</u> |

**13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|  | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|--|---------------|---------------|
| Garantías entregadas                                       | 4.000         | 5.799         |
| Reclamos a la Autoridad Tributaria (1)                     | 44.829        | 44.828        |
| Otros activos no corrientes                                | 14.314        | 2.183         |
|  | <u>63.143</u> | <u>52.810</u> |
| (-) Provisión de reclamos a la Autoridad<br>Tributaria (1) | 44.829        | -             |
|  | <u>18.314</u> | <u>52.810</u> |

- (1) Este valor corresponde a retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta de los años 2012 y 2013, por los cuales la Compañía presentará el reclamo pertinente; adicionalmente al cierre del año 2019 ha provisionado por deterioro la totalidad de este valor.

**14. OBLIGACIONES BANCARIAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                   | <b>2019</b>   | <b>2018</b>   |
|-------------------|---------------|---------------|
| Préstamo bancario | <u>31.798</u> | <u>50.630</u> |

Corresponde a un préstamo bancario con el Banco de Guayaquil S.A. a un plazo de doce meses y con una tasa de interés del 8,95% anual.

**15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|   | <b>2019</b>    | <b>2018</b>      |
|---|----------------|------------------|
| Planillas de conductores por pagar (1)                | 454.684        | 320.647          |
| Descuentos transportistas                             | 7.985          | 1.462            |
| Cuentas por pagar nacionales                          | 116.243        | 202.416          |
| Cuentas por pagar del exterior                        | 11.267         | 1.170            |
| Provisión de servicios por pagar a<br>proveedores (2) | 115.311        | 777.331          |
| Cuentas por pagar tarjetas de crédito                 | 51.146         | -                |
| Factoring por pagar (3)                               | -              | 599.011          |
|   | <u>756.636</u> | <u>1.902.037</u> |

Los plazos al 31 de diciembre de los pasivos financieros comerciales son los siguientes:

|                 | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-----------------|----------------|----------------|
| Por vencer:     | 49.599         | 71.312         |
| Vencidos:       |                |                |
| 1-30 días       | 488.967        | 303.075        |
| 31-60 días      | 17.172         | 99.367         |
| 61-90 días      | 1.136          | 23.063         |
| 91-180 días     | 13.049         | 2.845          |
| 181-360 días    | 10.820         | 24.720         |
| Más de 360 días | 1.451          | 2.075          |
|                 | <u>582.194</u> | <u>526.457</u> |

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a los transportistas tercerizados con los que trabaja la Compañía para ofrecer sus servicios de transporte y carga.
- (2) Corresponde al costo de los servicios prestados por transportistas y cuyas facturas no han emitido al cierre del año; respecto de la disminución del saldo entre el año 2018 y 2019, ver explicación en la nota a los estados financieros separados N° 21.
- (3) La disminución significativa responde a la terminación de los servicios de factoring que la Compañía tenía contratado hasta el año 2018.

**16. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                            | <u>2019</u>   | <u>2018</u>    |
|----------------------------|---------------|----------------|
| Sueldos                    | 151           | 394            |
| IESS (1)                   | 20.698        | 21.561         |
| Beneficios sociales (2)    | 35.404        | 41.223         |
| Participación trabajadores | <u>37.302</u> | <u>61.111</u>  |
|                            | <u>93.555</u> | <u>124.289</u> |

- (1) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Incluye vacaciones, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.

**17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                                   | <u>2019</u>   | <u>2018</u>   |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Impuesto al Valor Agregado        | 5.001         | 4.774         |
| Impuestos mensuales por pagar (1) | <u>33.942</u> | <u>17.866</u> |
|                                   | <u>38.943</u> | <u>22.640</u> |

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

**18. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro es como sigue:

|                               | <u>2019</u>   | <u>2018</u>    |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Cuentas por pagar a empleados | 6.237         | 5.576          |
| Provisiones varias (1)        | 60.126        | 109.515        |
| Otras cuentas por pagar       | <u>11.884</u> | <u>13.426</u>  |
|                               | <u>78.247</u> | <u>128.517</u> |

- (1) Corresponde a las provisiones que al cierre del año no han sido facturadas y no se encuentran vinculadas a órdenes de despacho.

## 19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                     | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|---------------------|----------------|----------------|
| Jubilación Patronal | 159.649        | 142.132        |
| Desahucio           | 52.339         | 49.449         |
|                     | <u>211.988</u> | <u>191.581</u> |

El movimiento del rubro es como sigue:

|   | <u>Jubilación<br/>Patronal</u> | <u>Desahucio</u> | <u>Total</u>   |
|---|--------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | 118.081                        | 43.033           | 161.114        |
| Costo laboral del período               | 25.541                         | 10.747           | 36.288         |
| Costo financiero                        | 4.686                          | 1.700            | 6.386          |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | -2.811                         | -                | -2.811         |
| Ganancias actuariales                   | -3.365                         | -4.032           | -7.397         |
| Beneficios pagados                      | -                              | -1.999           | -1.999         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | 142.132                        | 49.449           | 191.581        |
| Costo laboral del período               | 27.074                         | 11.770           | 38.844         |
| Costo financiero                        | 5.900                          | 2.050            | 7.950          |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | -13.125                        | -                | -13.125        |
| Ganancias actuariales                   | -2.332                         | -3.601           | -5.933         |
| Beneficios pagados (1)                  | -                              | -7.329           | -7.329         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | <u>159.649</u>                 | <u>52.339</u>    | <u>211.988</u> |

Durante los años 2019 y 2018, el total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como se detalla a continuación:

| <b>Costos y Gastos:</b>              | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Costo de ventas                      | 9.666          | 9.679          |
| Gastos de administración y de ventas | 37.128         | 32.995         |
|                                      | <u>46.794</u>  | <u>42.674</u>  |
| <b>Otros Resultados Integrales:</b>  |                |                |
| Ganancias Actuariales (2)            | <u>-19.058</u> | <u>-10.208</u> |

- (1) Al 31 de diciembre la Compañía registró el valor de 11.809 por concepto de beneficios pagados, sin embargo, existe una diferencia con el estudio actuarial por 4.480.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos por reducciones y liquidaciones anticipadas y las ganancias actuariales ascienden 19.058 y 10.208 respectivamente, los mismos fueron reconocidos como parte del otro resultado integral del ejercicio.

## **20. PATRIMONIO**

### **20.1. Capital social. -**

El capital suscrito y pagado es de 200.000, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. La principal accionista es la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A. COLOMBIA con el 97,5%.

### **20.2. Reserva legal. -**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2019 la Reserva Legal de la Compañía es de 44.838 y aún no es equivalente al 50% del capital pagado.

### **20.3. Reserva de capital. -**

Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria en el año 2000 por motivo de dolarización de saldos, esta reserva únicamente puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

### **20.4. Reserva por revaluación. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta es de 49.513, y se originó en la revalorización de bienes inmuebles, el saldo de esta reserva podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo con la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.

### **20.5. Resultados NIIF aplicación por primera vez. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo es de 27.580 correspondiente a pérdidas por los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

**20.6. Otros resultados integrales. -**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra un valor de 28.299 que se origina en la ganancia actuarial por el cálculo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a las variaciones en los supuestos actuariales, este valor no está disponible para distribuirse como dividendos a los Accionistas.

**21. INGRESOS OPERATIVOS**

Los ingresos de la Compañía se obtienen por la prestación de servicios cuya composición al 31 de diciembre es la siguiente:

|                    | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Remesas (1)        | 9.777.717         | 12.981.524        |
| Cargue y descargue | 306.869           | 353.469           |
| Bodegaje           | 171.479           | 131.201           |
| Otros ingresos (2) | 381.091           | 144.707           |
|                    | <u>10.637.156</u> | <u>13.610.901</u> |

- (1) Los ingresos por servicios de transporte son reconocidos al momento de prestar el servicio. En el año 2019 éstos disminuyeron con relación al año 2018, por la finalización del contrato en el mes de junio, por la prestación de servicios con un cliente al que se le facturaba aproximadamente 500.000 mensuales y generaba una utilidad de aproximadamente 30.000 al mes. (ver nota a los estados financieros separados N° 15 numeral 2).
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen los ingresos por registro de las provisiones por cobrar a su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A. por 272.921 y 78.000 respectivamente (ver nota a los estados financieros separados N° 24 b)

**22. COSTOS OPERATIVOS**

Un resumen de la determinación del costo de ventas de la Compañía se presenta a continuación:

|                             | <u>2019</u>      | <u>2018</u>       |
|-----------------------------|------------------|-------------------|
| Remesas (1)                 | 7.680.044        | 10.183.420        |
| Cargue y descargue          | 229.235          | 275.041           |
| Bodegaje                    | 171.135          | 138.327           |
| Otros costos operativos (2) | 729.705          | 717.364           |
| Gastos del personal         | 479.325          | 458.643           |
|                             | <u>9.289.444</u> | <u>11.772.795</u> |

- (1) Corresponden a todos los costos incurridos en los servicios de transporte (ver nota a los estados financieros separados N° 15).

- (2) Incluye principalmente la amortización de los seguros por 98.553, por mantenimiento de vehículos el valor de 104.495, por concepto de pérdida de mercadería de algunos vehículos siniestrados durante el año por un total de 111.458, y costos extras por 176.519.

### 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y ventas es como sigue a continuación:

|   | <u>2019</u>      | <u>2018</u>      |
|---|------------------|------------------|
| Gastos del personal                         | 798.742          | 848.039          |
| Gastos de Factoring (1)                     | 111.022          | 197.367          |
| Honorarios asesoría financiera y tributaria | 59.898           | 126.366          |
| Honorarios asistencia técnica               | 19.425           | 16.709           |
| Honorarios asesoría jurídica                | 25.399           | 20.363           |
| Impuestos y contribuciones (2)              | 135.979          | 138.496          |
| Gastos varios (3)                           | 85.983           | 81.108           |
| Servicios básicos                           | 42.235           | 56.621           |
| Gastos de viaje                             | 35.530           | 42.510           |
| Arriendos                                   | 26.423           | 29.840           |
| Amortizaciones                              | 16.838           | 19.800           |
| Depreciaciones                              | 10.740           | 18.473           |
| Suministros de oficina                      | 10.704           | 14.727           |
| Mantenimientos                              | 49.474           | 30.319           |
| Reclamos tributarios (4)                    | 44.829           | -                |
|   | <u>1.473.221</u> | <u>1.640.738</u> |

- (1) Corresponde a pagos por servicios de factoring contratados por la Compañía en cumplimiento con ciertos clientes mediante el cual la Compañía recibe de manera anticipada los valores de las facturas emitidas.
- (2) Incluye principalmente el gasto del Impuesto al Valor Agregado por el valor de 108.645.
- (3) Está conformado principalmente por el valor de 48.968 de pérdida en venta de equipos y 25.002 por baja de inventarios.
- (4) Corresponde a la provisión de los trámites de devolución solicitada a la Autoridad Tributaria que tienen una antigüedad mayor a la establecida por la normativa. (ver nota a los estados financieros separados N°13)

**24. PARTES RELACIONADAS**

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

**a) Saldos con partes relacionadas. –**

|  | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>Provisiones por cobrar:</b>                 |                |                |
| TSP Colombia S.A.                              | 8.310          | 32.721         |
| TSP Operador Logistic S.A. (1)                 | <u>272.921</u> | <u>78.000</u>  |
|  | 281.231        | 110.721        |
| <br><b>Cuentas por cobrar:</b>                 |                |                |
| TSP Operador Logistic S.A.                     | -              | 3.250          |
|  | <u>281.231</u> | <u>113.971</u> |
| <br><b>Provisiones por pagar:</b>              |                |                |
| TSP Colombia S.A.                              | <u>39.024</u>  | <u>31.589</u>  |
| <br><b>Cuentas por pagar:</b>                  |                |                |
| Anticipos de TSP Operador<br>Logistic S.A. (2) | 173.803        | 118.207        |
| TSP Colombia S.A. C/P                          | -              | 91.641         |
| Felipe Tobar (3)                               | 40.000         | -              |
| Lilia Chausa (3)                               | 92.000         | -              |
| Alexandra Jurado (3)                           | <u>11.000</u>  | <u>-</u>       |
|  | <u>316.803</u> | <u>209.848</u> |
|  | <u>355.827</u> | <u>241.437</u> |
| <br>TSP Colombia S.A. L/P                      | <u>50.771</u>  | <u>167.790</u> |

- (1) Corresponde a la prestación de servicios administrativos y de estiba durante el año, a su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A., a la que se ha emitido una sola factura en abril del 2020.
- (2) Corresponde principalmente a los anticipos recibidos de su parte relacionada TSP Operador Logistic S.A. por la prestación de servicios de estiba.
- (3) Al cierre del año 2019 el saldo corresponde a préstamos otorgados por terceros relacionados con la Compañía y el gerente de la misma, con quienes se firmó el respectivo contrato de crédito mutuo.

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

**b) Operaciones con partes relacionadas. –**

|                             | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| <b>Ingresos:</b>            |                |                |
| TSP Operador Logistic S.A . | 272.921        | 78.000         |
| TSP Colombia S.A.           | <u>509.581</u> | <u>240.772</u> |
|                             | 782.502        | 318.772        |
| <b>Egresos:</b>             |                |                |
| TSP Colombia S.A.           | <u>690.765</u> | <u>91.641</u>  |

**c) Directorio y Administración superior de la Compañía. -**

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 está conformado por las siguientes personas:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b><u>Directorio:</u></b>         | <b><u>Cargo:</u></b>                   |
| Jaime Polo                        | Presidente                             |
| Juan Granda                       | Secretario                             |
| <b><u>Personal ejecutivo:</u></b> | <b><u>Cargo:</u></b>                   |
| Felipe Tobar                      | Gerente General                        |
| Nancy Llumipanta                  | Gerente Administrativo Financiero      |
| Leída López                       | Gerente de Operaciones Nacionales      |
| Jairo Ramos                       | Gerente de Operaciones Internacionales |

**d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia. -**

La compensación de los miembros del Directorio y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

|                                       | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Remuneraciones del personal ejecutivo | <u>206.911</u> | <u>224.144</u> |

**e) Distribución del personal. -**

La distribución promedio del personal de la Compañía para los períodos terminados al 31 de diciembre es el siguiente (número de personas):

|                                    | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Gerentes y administración superior | 9           | 10          |
| Profesionales y técnicos           | 27          | 27          |
| Trabajadores y otros               | <u>54</u>   | <u>54</u>   |
|                                    | <u>90</u>   | <u>91</u>   |

**25. OTROS INGRESOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

|                              | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Otros ingresos (1)           | 339.556        | 165.283        |
| Utilidad en venta de equipos | 35.088         | 6.875          |
|                              | <u>374.644</u> | <u>172.158</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente la recuperación de seguros por siniestros en las operaciones de la Compañía; el valor de la recuperación incrementó en el año 2019, debido al incremento de la siniestralidad, particularmente por la pérdida de mercaderías de vehículos siniestrados.

**26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS****a) Cargo a resultados. -**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

|                               | <u>2019</u>   | <u>2018</u>   |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta corriente | 75.725        | 90.568        |
| Impuesto a la renta diferido  | -2.341        | -10.041       |
|                               | <u>73.384</u> | <u>80.527</u> |

**b) Conciliación tributaria. –**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria, un detalle de la misma es el siguiente:

|   | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|---|----------------|----------------|
| <b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>    | 211.382        | 346.291        |
| (-) Deducciones adicionales                     | -              | -55.232        |
| (+) Gastos no deducibles (1)                    | 82.156         | 31.048         |
| (+) Ajustes por diferencias temporarias         | 9.362          | 40.164         |
| <b>Base imponible total</b>                     | <u>302.900</u> | <u>362.271</u> |
| Tasa legal                                      | 25%            | 25%            |
| <b>Impuesto a la Renta corriente</b>            | <u>75.725</u>  | <u>90.568</u>  |
| Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2) | -              | 78.539         |
| <b>Impuesto a la Renta causado</b>              | <u>75.725</u>  | <u>90.568</u>  |

- (1) En el año 2019, incluye principalmente el valor de 24.101 por gastos y costos no sustentados en comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes y 44.829 por provisión de reclamos al Servicio de Rentas Internas.

(2) A partir de este ejercicio fiscal se elimina el concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo de conformidad con la normativa tributaria vigente (ver literal e).

**c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -**

|   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>              | 211.382     | 346.291     |
| Tasa impositiva vigente                                   | 25%         | 25%         |
| <b>Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal</b> | 52.846      | 86.573      |
| Ajustes:  |             |             |
| Efecto de deducciones adicionales                         | -           | -13.808     |
| Efecto de gastos no deducibles                            | 20.538      | 7.762       |
| Efecto de ajustes de diferencias temporarias              | 2.341       | 10.041      |
| <b>Gasto corriente por Impuesto a la Renta</b>            | 75.725      | 90.568      |
| Tasa de Impuesto a la Renta corriente                     | 35,82%      | 26,15%      |
| Efecto de diferencias temporarias                         | -2.341      | -10.041     |
| <b>Gasto Impuesto a la Renta</b>                          | 73.384      | 80.527      |
| Tasa efectiva   | 34,72%      | 23,25%      |

**d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

|                                   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Saldo al inicio del año</b>    | 47.778      | -           |
| (+) Retenciones en la fuente      | 110.397     | 138.346     |
| (-) Impuesto por pagar            | -75.725     | -90.568     |
| <b>Saldo al final del año (1)</b> | 82.450      | 47.778      |

(1) Ver notas a los estados financieros separados N° 9.

**e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -**

Para el año 2019, la Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables). A partir del año 2020 se elimina la obligatoriedad de cancelar el anticipo de impuesto a la renta éste podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá Crédito Tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias. El formulario 101 – Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades de este período fiscal, mostrará de manera informativa el anticipo sugerido, que podrá ser pagado durante todo el período fiscal.

**27. CONTRATOS PRINCIPALES**

Los principales contratos que tiene la Compañía al cierre del año 2019 son los siguientes:

**a) Contrato de servicios de transporte internacional**

- Contrato de prestación de servicios de transporte terrestre, firmado el 4 de abril de 2013 con la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A., la cual es una sociedad legalmente constituida en Colombia, dedicada principalmente a los servicios de transporte de carga a nivel nacional e internacional por lo que cuenta con los permisos legales vigentes que en la actualidad requiere el servicio de transporte terrestre del Contratista TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
- Contratación de servicios de transporte terrestre, firmado el 4 de abril de 2013 con la Compañía TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A., la cual es una sociedad legalmente constituida en Colombia, dedicada principalmente a los servicios de transporte de carga a nivel nacional e internacional por lo que cuenta con los permisos legales vigentes para realizar esta actividad y que a través de este contrato se obliga a prestar servicios de transporte terrestre a la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

**b) Contrato con TSP Operador Logistic S.A.**

- Contrato de prestación de servicios logísticos, firmado el 2 de enero de 2019 con la Compañía TSP OPERADOR LOGISTIC S.A. (Contratante), la cual es una sociedad legalmente constituida en Ecuador dedicada a temas relacionados con Logística. Por el presente contrato TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. (Contratista) se obliga a proveer servicios administrativos y de carga y descarga a la empresa contratante.

**c) Principales pólizas de seguro**

| Concepto                    | Suma Asegurada | Vigencia póliza                        |
|-----------------------------|----------------|--|
| Póliza global de transporte | 145.000.000    | Desde: 13/03/2018<br>Hasta: 13/03/2019 |
| Cumplimiento de contrato CN | 500.000.000    | Desde: 1/11/2018<br>Hasta: 1/11/2019   |
| Seguro arrastre CN          | 2.563.000      | Desde: 10/05/2019<br>Hasta: 23/02/2020 |

## 28. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. “Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno”, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

### 1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. -

Artículo 13: Serán deducibles: “...*Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...*”

### 2. Intereses pagados o devengados. -

Artículo 13: “...*Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente...*”

### 3. Distribución de dividendos. -

Artículo 19: ... “*Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la*

*tarifa general; 5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales...”*

Artículo 41: “...Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos...”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

| <b>Ingreso gravado desde (Fracción básica)</b> | <b>Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)</b> | <b>Retención sobre fracción básica</b> | <b>% Retención sobre fracción excedente</b> |
|--|---|--|---|
| -  | 20.000,00   | -                                      | 0%  |
| 20.000,01                                      | 40.000,00   | -                                      | 5%  |
| 40.000,01                                      | 60.000,00   | 1.000,00                               | 10%   |
| 60.000,01                                      | 80.000,00   | 3.000,00                               | 15%   |
| 80.000,01                                      | 100.000,00  | 6.000,00                               | 20%   |
| 100.000,01                                     | En adelante                                       | 10.000,00                              | 25%   |

#### 4. Anticipo Impuesto a la Renta. -

Artículo 20: “...El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento...”

**5. Impuesto al Valor Agregado. -**

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “...En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal...”

Artículo 25: “...También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

**6. Contribución Única y Temporal. -**

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| <b>Ingresos gravados desde</b> | <b>Ingresos gravados hasta</b> | <b>Tarifa</b> |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------|
| 1.000                          | 5.000                          | 0,10%         |
| 5.000                          | 10.000                         | 0,15%         |
| 10.000                         | en adelante                    | 0,20%         |

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “...La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario...”

## 29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros separados del año 2018 con el año 2019, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2019.

## 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se presentó el siguiente evento subsecuente importante:

**Situación sanitaria.** - Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID – 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales.

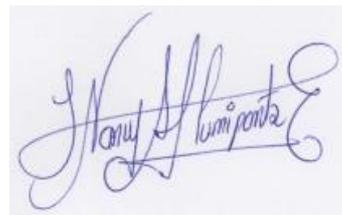
## 31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero.



---

Ing. Felipe Tobar  
Representante  
Legal



---

Ing. Nancy Llumipanta  
Gerente Administrativa  
Financiera

## ÍNDICE

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

#### ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS.....1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS.....2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS.....3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS.....4

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.    | INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....                                | 6  |
| a)    | Constitución de la Compañía. -.....                                    | 6  |
| b)    | Operaciones. -.....  | 6  |
| c)    | Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -.....                    | 6  |
| 2.    | RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA..... | 6  |
| 3.    | RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....                    | 7  |
| 3.1.  | Bases de presentación. –.....  | 7  |
| 3.2.  | Efectivo y equivalentes de efectivo. - .....                           | 7  |
| 3.3.  | Activos financieros. - .....   | 8  |
| 3.4.  | Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. - ..... | 8  |
| 3.5.  | Pasivos financieros. - .....   | 8  |
| 3.6.  | Valor razonable. -.....  | 9  |
| 3.7.  | Equipos. -.....  | 10 |
| 3.8.  | Deterioro del valor de los activos no financieros. –.....              | 10 |
| 3.9.  | Inversiones en acciones. - .....                                       | 11 |
| 3.10. | Arrendamientos. - .....  | 11 |
| 3.11. | Planes de beneficios definidos post-empleo. - .....                    | 11 |
| 3.12. | Reconocimiento de ingreso. - .....                                     | 12 |
| 3.13. | Costos y gastos. -.....  | 13 |
| 3.14. | Impuestos. - .....   | 13 |
| 3.15. | Participación trabajadores. - .....                                    | 16 |
| 3.16. | Ganancia por acción y dividendos de accionistas. –.....                | 16 |
| 3.17. | Distribución de dividendos. –.....                                     | 16 |
| 3.18. | Clasificación de partidas corrientes y no corrientes .....             | 16 |

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>4.</b>  | <b>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF .....</b>                                       | <b>16</b> |
| 4.1.       | Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF .....   | 16        |
| 4.2.       | Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-.....                           | 17        |
| 4.3.       | Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.- ..... | 17        |
| <b>5.</b>  | <b>ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.....</b>  | <b>17</b> |
| <b>6.</b>  | <b>GESTIÓN DE RIESGO .....</b>   | <b>18</b> |
| 6.1.       | Caracterización de instrumentos financieros. -.....  | 18        |
| 6.2.       | Caracterización de riesgos financieros. -.....   | 18        |
| 6.2.1.     | Riesgo de crédito. - .....   | 18        |
| 6.2.2.     | Riesgo de liquidez. -.....   | 19        |
| 6.2.3.     | Riesgo de mercado. - .....   | 19        |
| <b>7.</b>  | <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....</b>  | <b>19</b> |
| <b>8.</b>  | <b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.....</b>   | <b>20</b> |
| <b>9.</b>  | <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>  | <b>21</b> |
| <b>10.</b> | <b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES .....</b>  | <b>21</b> |
| <b>11.</b> | <b>EQUIPOS .....</b>   | <b>21</b> |
| <b>12.</b> | <b>ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO .....</b>  | <b>23</b> |
| <b>13.</b> | <b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....</b>  | <b>23</b> |
| <b>14.</b> | <b>OBLIGACIONES BANCARIAS.....</b>   | <b>23</b> |
| <b>15.</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.....</b>  | <b>24</b> |
| <b>16.</b> | <b>OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES.....</b>  | <b>25</b> |
| <b>17.</b> | <b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>  | <b>25</b> |
| <b>18.</b> | <b>OTROS PASIVOS CORTO PLAZO .....</b>   | <b>25</b> |
| <b>19.</b> | <b>OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS .....</b>   | <b>26</b> |
| <b>20.</b> | <b>PATRIMONIO.....</b>   | <b>27</b> |
| 20.1.      | Capital social. - .....  | 27        |
| 20.2.      | Reserva legal. - .....   | 27        |
| 20.3.      | Reserva de capital. - .....  | 27        |
| 20.4.      | Reserva por revaluación. - .....   | 27        |
| 20.5.      | Resultados NIIF aplicación por primera vez. - .....  | 27        |
| 20.6.      | Otros resultados integrales. - .....   | 28        |
| <b>21.</b> | <b>INGRESOS OPERATIVOS .....</b>   | <b>28</b> |
| <b>22.</b> | <b>COSTOS OPERATIVOS.....</b>  | <b>28</b> |

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>23.</b> | <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS .....</b>   | <b>29</b> |
| <b>24.</b> | <b>PARTES RELACIONADAS .....</b>   | <b>30</b> |
|            | a) <b>Saldos con partes relacionadas. – .....</b>  | <b>30</b> |
|            | b) <b>Operaciones con partes relacionadas. –.....</b>  | <b>31</b> |
|            | c) <b>Directorio y Administración superior de la Compañía. - .....</b>                                       | <b>31</b> |
|            | d) <b>Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia. -.....</b>                                | <b>31</b> |
|            | e) <b>Distribución del personal. -.....</b>  | <b>31</b> |
| <b>25.</b> | <b>OTROS INGRESOS .....</b>  | <b>32</b> |
| <b>26.</b> | <b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....</b>   | <b>32</b> |
|            | a) <b>Cargo a resultados. - .....</b>  | <b>32</b> |
|            | b) <b>Conciliación tributaria. – .....</b>   | <b>32</b> |
|            | c) <b>Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la<br/>tasa efectiva. - .....</b> | <b>33</b> |
|            | d) <b>Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. - .....</b>   | <b>33</b> |
|            | e) <b>Anticipo de Impuesto a la Renta. - .....</b>   | <b>33</b> |
| <b>27.</b> | <b>CONTRATOS PRINCIPALES .....</b>   | <b>34</b> |
| <b>28.</b> | <b>REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE<br/>2020.....</b>                                | <b>35</b> |
| <b>29.</b> | <b>RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR .....</b>  | <b>38</b> |
| <b>30.</b> | <b>HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE<br/>INFORMA.....</b>                                 | <b>38</b> |
| <b>31.</b> | <b>APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS .....</b>   | <b>38</b> |